

Instalación de extensiones

- Última actualización: Jueves, 25 Mayo 2023 23:33

Escrito por Portal Gobierno

Visto: 2360

El titular del servicio puede solicitar la instalación de hasta 2 extensiones interiores (hasta el conector) de su línea telefónica. El equipo terminal debe suministrarlo el usuario del servicio.

¿Cómo solicitarlo?

Vía telefónica marcando el 112, servicio de Gestión Comercial, o en las oficinas comerciales. Deben identificarse con el nombre del titular, número telefónico y número de identidad personal.